

ACTA Nro. 42 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Asistente de Secretaría Municipal del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate la segunda Ordenanza Reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2007;
3. Asuntos varios.

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Luego de la lectura del Orden del Día, el Sr. Concejales Quím. Ind. Ángel Quezada Espinoza, solicita que se modifique el Orden del Día, para que se incluya como segundo punto del Orden del Día el "Análisis y resolución sobre el arrendamiento del pique americano". La moción recibe apoyo del señor Concejales Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez y la Sra. Concejales Rosa Paulina López Sigüenza.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, voto por la moción; Sr. Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto por la moción; Sr. Dr. Víctor Marca González, voto por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto por la moción; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la moción; Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la moción presentada. Queda modificado el Orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Análisis y resolución sobre el arrendamiento del Pique Americano.
3. Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la segunda Ordenanza Reformatoria al presupuesto del Ejercicio Económico del año 2007;
4. Asuntos varios.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario de lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para lo cual el señor alcalde dispone que el Sr. Secretario de lectura a las actas anteriores, la Numero 40 y la 41 respectivamente.

Luego de la lectura del acta Número 40, el Sr. Alcalde puso a consideración de los señores concejales el contenido del acta para hicieran sus respectivas correcciones en caso de haberlas.

Con las correcciones solicitadas, por el Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González, folio 438, primer punto del Orden del Día; por la Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas en el folio 442, asuntos varios; y por el Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Quezada Espinoza en el folio 441, asuntos varios; a continuación el Sr. Alcalde ordena se tome la votación correspondiente.

Por la aprobación del acta anterior No. 40.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, voto en blanco por no haber estado presente en la sesión del 7 de diciembre de 2007; Sr. Dr. Bravo González Bolívar, voto por la aprobación; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto por la aprobación; Sr. Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto por la aprobación; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la aprobación; Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existen **6 (SEIS)** votos a favor de la aprobación y **1 (UNO)** voto en blanco. Queda aprobado el contenido del acta No. 40 del día 7 de diciembre de 2007.

Luego de la lectura del acta Número 41, el Sr. Alcalde puso a consideración de los señores concejales el contenido del acta para que hicieran sus respectivas correcciones en caso de haberlas.

Sin haber correcciones al contenido del acta el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior No. 41.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, voto por la aprobación; Sr. Dr. Bravo González Bolívar, voto por la aprobación; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto por la aprobación; Sr. Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto por la aprobación; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la aprobación; Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la aprobación. Queda aprobado el contenido del acta No. 41 del día 14 de diciembre de 2007.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo;

2.- Análisis y resolución sobre el arrendamiento del Pique Americano.

Para el tratamiento del segundo punto el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del Día.

Luego se procedió al análisis y discusión sobre el punto planteado, existiendo intervenciones de todos los señores concejales, debatiendo a profundidad el presente punto, poniendo como prioritario el factor social.

Al respecto de arrendamiento del Pique Americano motivo del segundo punto del Orden del Día, el Concejo resuelve: **“Que por medio del departamento municipal de Avaluos y Catastros, se suspenda la emisión de títulos de crédito por concepto del arrendamiento del Pique Americano; a partir de enero de 2008”.**

Los señores concejales acordaron reunirse el día 9 de enero de 2008, a las 13h00 para analizar este tema en el salón de la alcaldía.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo;

3.- Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la segunda Ordenanza Reformatoria al presupuesto del Ejercicio Económico del año 2007;

El Sr. Alcalde dice: Para la explicación de carácter económico dentro del presente punto, se ha invitado al Sr. Ing. Nelson López Tandazo, Jefe Financiero Municipal y le concede la palabra para que deje en claro lo del proyecto económico.

El Sr. Ing. Nelson López Tandazo, dice: Sr. Alcalde, señores concejales como ya lo analizamos y lo leímos en la sesión anterior, en lo aprobado, no han habido modificaciones y que solamente esperábamos los \$ 766.000 dólares y a la final tampoco se dio; señalo.

La Sra. Concejala Rosa Paulina López Sigüenza, interviene: Yo quiero hacerle una petición acerca del proyecto de la obra emergente de la construcción del agua y que de acuerdo con la documentación ellos piden que conste en el presupuesto del año 2008, porque este año prácticamente ya feneció; dijo.

El Señor Jefe Financiero, responde: Si, ya consta en el presupuesto del año 2008.

Luego el Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo, **lanza la moción** para que sea considerado analizado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate la segunda Ordenanza Reformatoria presupuesto del ejercicio económico del año 2007. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejala Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez.**

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación

Por la moción presentada:

VOTACION.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, voto por la moción, pero que se considere si es procedente o no que conste en el presupuesto la partida N° 5.1.111.1.07.9 otras indemnizaciones por el valor de \$ 3.008 dólares que corresponde a indemnizaciones laborales; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto por la moción; Sr. Dr. Víctor Marca González, voto por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto por la moción; Quím. Ind. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la moción; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen **7 (SIETE)** votos a favor de la moción presentada. Queda aprobado en segundo y definitivo debate la segunda Ordenanza Reformatoria al presupuesto del ejercicio económico del año 2007.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo:

4. Asuntos varios.

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones en caso de haberlas.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo, manifiesta: Sr. Alcalde, compañeros y compañeras concejales, Sr. Secretario en esta sesión quiero hacer extensivo un agradecimiento a los compañeros que nos han estado ayudando en esto de la Feria de la Minería, están los compañeros Prof. Marcelo Sotomayor, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada y también el compañero Javier Pacheco que ha estado manejando el vehículo y hemos hecho algunos viajes a la ciudad de Loja, a la ciudad de Guayaquil, ha sido fructífero, sigue a continuación.

En la ciudad de Loja esta confirmado lo de la donación de una moto para el bingo, así mismo en la ciudad de Guayaquil el Sr. Welmer Quezada también nos va a dar una moto e incluso ya vimos la moto que nos va entregar es muy bonita y muy costosa, sobrepasa los \$ 2000 dólares, casi cerca de \$ 3000 dólares, entonces realmente ya tenemos buenos premios para el bingo que se va a llevar a efecto el día 3 de Mayo de 2008, también se le hizo la invitación el 5 de agosto de 2008, pero hay que hacerlo oficialmente para que Sr. Dr. Welmer Quezada este presente. También quiero informar que el Ing. Carlos Guzmán converso que el señor Vicente Coronel, ha confirmado una donación en dinero, entonces sería bueno ir en una comisión con un grupo de concejales y llegar donde el señor Carlos Guzmán que el tiene propiamente esa cantidad, claro que indico \$ 500.00 dólares, pero de todas maneras hay que conversar con el y quedar una fecha para ir ha conversar con el señor Carlos Guzmán y si es posible podemos fijarla ahora. Otra cosa que no es referente al comité de fiestas, sino que sería necesario que en una próxima sesión tratar el asunto del hospital de Portovelo, como en el presupuesto del 2008 esta aprobado por la cantidad de \$ 80.000 dólares, sería para iniciar, también hay informes emitidos por el Ministerio de Energía, es necesario que se trate en una sesión y comenzar a trabajar sobre esto.

La Sra. Concejal Abg. Maria del Rosario Aguilar Fárez, dice: Sr. Alcalde y señores concejales, primero que quiero dejar sentada en esta sesión de concejo que cuando hubo la inauguración de la calle Simón Bolívar no fui invitada, ni de manera telefónica, ni formal y de ninguna manera y yo dejo sentada esta razón Sr. Alcalde porque es una obra municipal y nosotros participamos con el voto para que esa obra se cumpla y no fuimos invitados, por ahí se escucho un rumor que si nos invitaron y la gente puede pensar que no quisimos ir. Otra cosa, mi preocupación Sr. Alcalde sobre el informe del agua que nos enviaron donde se detecta cianuro, quisiera saber en que lugar y porque razón como se da en los estudios salga cianuro, quisiera saber en que lugar? y porque razón? como se da que en los estudios salga cianuro en un porcentaje elevado, en una localidad de Portovelo, no se en que parte será porque hay que mantener medidas de seguridad adecuadas para eso, ver donde nace y donde se produce, que en los exámenes de los estudios químicos sale que hay cianuro en el agua; según los estudios que me hizo llegar el municipio. Otra cosa, ¿en que estado se encuentra la negociación de la permuta entre la Policía Nacional y la municipalidad?

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González, interviene: Eso les puedo explicar como medico, esa cifra que salio de 1.56 de los estudios que hizo el Izquieta Pérez en la ciudad de Quito, esa agua no fue tratada, posiblemente se tomo la muestra antes de que llegue a la planta de tratamiento, y porque sale esa cantidad?; ya conversando, analizando y revisando porque existe cianuro en el agua, esto se debe ha que aquí es una zona altamente agrícola existe ciertas sustancias químicas como el cianuro que no es mortal para la salud de las personas y elementos minerales que se encuentran el agua, pero haciendo el análisis con el agua que ha sido tratada en la planta sale cero cianuro. El cianuro es volátil y se dispersa en el aire y se pierde totalmente; dijo.

El Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Quezada Eduardo, manifiesta: En relación a unos informes que dieron anteriormente, estos fueron totalmente distorsionados, se lanzo una campaña de desprestigio, a raíz de ese informe que presentaron, fue un informe hecho el 26 de septiembre del año pasado cuando la planta de agua potable no recibía el tratamiento químico profesional necesario, sigue a continuación.

Y lo hizo el Centro de Salud que cogieron muestras medicas en diferentes partes sin determinación de nada, cogieron unos frascos y mandaron hacer los análisis sin referencia, sin una etiqueta que especifique de que lugar y eso no lo leyeron en la radio, esto no tiene ni pies ni cabeza, cogen del sector de la Florida y del sector de la 28 de Noviembre, cuando debieron haber cogido de la manguera que viene de la parte de arriba de las quebradas, hay otra muestra cogida del Salado y otra de los tanques, pero esa agua no es tratada. La muestra cogida del Salado, salía 1.5 y la de los tanques 2.9 de cianuro, entonces no hay lógica ahí, pero eso no se supo decir en la radio local por parte del señor Aguirre y el señor Morocho. Entonces después se mando hacer otros análisis y en estos hay una determinación de cianuro de 1.56 miligramos por litro por millón y esa muestra es cogida antes de los tanques de agua, ósea de los tanques para atrás y de las muestras que vienen al pueblo, ósea de la Florida, de la ciudadela Cima, de la que estamos consumiendo sale cero, entonces nos da la idea de que estamos trabajando y tratando con un agua totalmente pura, entonces es bienvenida la sugerencia de la compañera Aguilar y la información que pedía y a través de lo que menciono el Dr. Marca, y la sugerencia que hacen es de tener un profesional químico que este arriba de forma permanente y se converso con el Dr. Sergio Arias que esta dispuesto a pasar la etapa invernal arriba y esa es la etapa mas critica en donde hay el mayor consumo de químicos, como el de los sulfatos y el cloro, e inclusive nos daba unas sugerencias sobre precios de los reactivos, Sr. Alcalde, para que se los consiga a menor precio. Y con esas recomendaciones que ya las tiene Sr. Alcalde quería pedirle que tratemos este asunto e inclusive que hagamos una reunión con el Ing. Rodríguez, el Dr. Sergio Arias, para con el Sr. Alcalde y los señores Concejales tratar este asunto, porque estamos con la etapa invernal encima y hay que cambiar los filtros y las arenas, porque la prioridad numero uno Sr. Alcalde es la salud del pueblo de Portovelo.

La Sra. Concejal Paulina López Sigüenza, dice: Sr. Alcalde hay una zona que esta en bastante riesgo que es el sector de Curipamba, acerca de la alcantarilla y como usted quedo en hablar con el dueño de esos terrenos y haber que solución ha dado, porque estamos en invierno y cuando llueve se les mete el agua a las casas y creo que eso debería rellenarse. Otra cosa, lo referente de la mina y que se mande un oficio al dueño de esa mina y que tenga la bondad de hacer la cuneta y sobre todo un muro con el fin de evitar que la otra calle de la Alborada se inunde.

La Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas, dice: Sr. Alcalde con lo referente a Chunchi, ¿si se mando la maquinaria para el arreglo de la vía? Pregunto, dice: porque yo estuve por ahí y esta deteriorada, a ver si se pudiera lastrarla y arreglarla. Otro pedido, los del sector de la Ramada por el Guayabo que es difícil trasladarse por esa vía y así mismo si se la puede reparar. Y lo referente a la ordenanza de bares, discotecas y cantinas, yo estaba haciendo una, pensando que no había, pero ya ha existido una ordenanza de este tipo y no se la cumple.

El Sr. Concejal Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, manifiesta: Que en Portovelo en casi todas tiendas de víveres venden licor, meses atrás la Policía Nacional puso la señalización de no estacionarse en la Avenida del Ejercito, pero los ciudadanos no hacen caso o no respetan esta señalización, se estacionan a lo largo de la Avenida del Ejercito y prenden sus equipos de sonido a alto volumen que esto fastidia a la ciudadanía que viven en esta calle. A esto Sr. Alcalde y compañeros concejales hay que poner mano dura y si es necesario oficializar a las autoridades competentes para que haya un mejor control de los mismos.

La Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas, dice: Lo que mas me preocupa es lo de esa barra Rompecorazones en la ciudadela 28 de Noviembre, donde se dan muchos escándalos, todos tenemos derecho a trabajar pero la señora no cumple con poner un guardia que controle y de seguridad en la puerta, es una situación catastrófica viven niños e inclusive un discapacitado por este sector, yo viví un año por ahí y fue insoportable, el municipio debe tomar medidas drásticas con respecto a estos bares y cantinas.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca, dice: Yo presente una denuncia a la Intendencia por escrito no como autoridad sino como ciudadano, esta despachado por la intendencia, referente a la discoteca del barrio Machala y de la Intendencia han enviado un oficio al Jefe Político y le solicitan que haga una investigación sobre la discoteca del barrio Machala. En definitiva el señor concejal Dr. Víctor Marca explica que en esta discoteca ocurren escándalos que atentan contra el orden publico.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López Sigüenza, expresa: Sr. Alcalde quería manifestarle que tuvimos una reunión con la Policía de Piñas y Zaruma y debido a que hay muchos menores de edad en cantinas y discotecas, ellos me habían manifestado que por intermedio del Concejo deberíamos decretar el toque de queda y ejecutarlo con el apoyo de la Policía de Transito de Zaruma y Piñas y que a partir de las 22h00 no puede estar ningún menor de edad en la calle.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo la 20h19 y sin haber más que tratar el señor Alcalde clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que **CERTIFICA:**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO




Sr. Euro Montoya Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

